



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024.**

**ACTA N.º 10**

**Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad.

**Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.  
D.<sup>a</sup> Nieves García Mateos.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D. Gerardo Marcos García.  
D. Roberto José Martín Benito.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.  
D.<sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> Picado Valverde.  
D. Leonardo García Bernal.  
D. Antonio Cámara López.  
D. Carlos Fernández Chanca.  
D. Luis Rodríguez Herrero.  
D.<sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente.  
D. Celestino del Teso Rodríguez.

**Suplentes:**

**Ausentes:**

**Secretario** D. Francisco Javier Goenaga Andrés.

**Interventor** D. Manuel Jesús Fernández Valle.

*con voz, pero sin voto”.*

En Salamanca, siendo las nueve horas y once minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asiste, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto y los diputados del grupo socialista D.<sup>a</sup> Sara Sánchez Hernández y D.<sup>a</sup> María del Carmen Ávila de Manueles pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte,*

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**33.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebradas el veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro.

**34.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA REMISIÓN A JCYL DOCUMENTACIÓN ANUAL 2023 CAJA COOPERACIÓN LOCAL.**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.



El Presidente de la Comisión, D. Marcos Iglesias Caridad, expone brevemente el contenido de la remisión a la Junta de Castilla y León de la documentación anual 2023 relativa a la situación de la Caja Provincial de Cooperación Local, del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión, y que está en el expediente electrónico n.º 2024/GEA\_01/000098.

Y la Comisión se dio por enterada.

### **35.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DE ADRISS RESPECTO A LAS ACCIONES DE LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN PROVINCIAL. CONVENIO CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA (ANUALIDAD 2022).**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la memoria justificativa de ADRISS respecto a las acciones de los proyectos de cooperación provincial. convenio con la Excm. Diputación de Salamanca (anualidad 2022), de la que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión.

Y la Comisión se dio por enterada.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Presidente de la Comisión, *D. Marcos Iglesias Caridad*, informa que en el BOP de hoy se ha publicado la aprobación definitiva del Presupuesto General.

*D. Carlos Fernández Chanca*, vocal del grupo socialista, pregunta por la subvención destinada a la apertura de establecimientos de hostelería en los municipios que no dispongan de ellos.

El Presidente de la Comisión le remita a *D. Carlos García Sierra* pues es desde el Área de Presidencia desde dónde se lleva esta subvención.

*D.ª María del Carmen Ávila de Manueles*, vocal del grupo socialista, pregunta cuándo se tendrán aprobados los Planes provinciales.

El diputado delegado de Planes provinciales, *D. Antonio Agustín Labrador Nieto*, responde que los técnicos de Fomento ya están trabajando en las bases y que se dará cuenta en comisión cuando ya esté el expediente completo, como hace con los expedientes de empleo y desarrollo rural.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día uno de marzo de dos mil veinticuatro, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretario actuante.



Diputación  
de Salamanca

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día uno de marzo de dos mil veinticuatro, contiene tres páginas numeradas de la sesenta y siete a la sesenta y nueve.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés

